

Revista Mexicana de Ciencias Penales

ISSN 0187-0416

Año 3

Número 10

enero-abril de 2020

\$100.00

Ciberdelitos



- **Tecnología, derecho y conflictos**
Bibiana Beatriz Luz Clara
- **Convertir una debilidad en fortaleza. Primeras experiencias acumuladas**
Damián Paret Francia
- **Los Estados, las criptomonedas y la ciberseguridad**
Humberto Martín Ruani
- **Las operaciones con recursos de procedencia ilícita y las *fintech*: responsabilidad penal de las personas morales**
Alberto Enrique Nava Garcés



INACIPE
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

CONVERTIR UNA DEBILIDAD EN FORTALEZA. PRIMERAS EXPERIENCIAS ACUMULADAS*

◉ Damián Paret Francia**

* Autorizado por el gobierno cubano para su publicación sin modificaciones.

** Experto en nuevas tecnologías. Cuba.

PALABRAS CLAVE

KEYWORDS

○ **Riesgos tecnológicos**

Technology Risks

○ **Wifi en Cuba**

Wifi in Cuba

○ **Servicios cubanos**

Cuban Services

Resumen. Este trabajo tiene como objetivo principal ilustrar a la población cubana, usuaria de los servicios públicos de redes wifi, de los peligros potenciales que comienzan a enfrentar en las condiciones del desarrollo tecnológico de nuestro país.

A partir de la experiencia acumulada nos atrevemos a sugerir propuestas relacionadas con los usuarios que comienzan a recibir el servicio de internet en sus casas, así como sus efectos para que estén preparados ante los nuevos riesgos que pueden enfrentar.

Es importante para la familia cubana, en especial para los jóvenes, conocer los potenciales peligros que el uso de internet puede ocasionar, más aún, cuando nuestra legislación no está lo suficientemente preparada para responder a tales situaciones y exigencias, como tampoco quienes deben aplicarla.

Abstract. The main objective of this work is to illustrate the Cuban people user of public services of Wi-Fi networks, of the potential dangers that begin to face in the conditions of technological development of our country.

From the accumulated experience we dare to suggest proposals related to the users starting to receive internet service in their homes, as well as its effects so that they are prepared for new risks they can face.

It is important for the Cuban family, especially for young people, to know the potential dangers that the use of the internet can cause, furthermore, when our legislation is not sufficiently prepared it gives to respond to such situations and demands, as well as who should apply it.

SUMARIO:

I. Introducción. II. Desarrollo. III. Conclusiones. IV. Fuentes de consulta.

I. INTRODUCCIÓN

Hasta hace poco el acceso a internet en Cuba estaba concentrado fundamentalmente en el sector estatal, fuera de ese sector, el número de personas que podían acceder a esta poderosa herramienta era menor.

Al decir herramienta, me hace pensar en un martillo tan útil y necesario que en algunos momentos puede salvarte y mal utilizado puede golpearte. Creo que ese término me ayuda muy bien a definir el tema que pretendo tratar.

No es difícil imaginar que en sociedades donde se estimula al consumismo tecnológico, es posible acceder a equipos como computadoras, tablets, laptops, móviles, entre otros, que permitan, junto a servicios con precios muy competitivos, un acceso pleno a internet, donde el límite y los permisos solo los pone usted con su bolsillo y conocimiento.

¡Conocimiento!, algo de lo que se carece en este tipo de sociedad donde se aprenden duramente los riesgos que conlleva una internet rápida, abierta y desconocida.

En muchos casos los padres trabajan duro para tener estos servicios y equipos antes mencionados, para que sus hijos aprendan y no carezcan de internet, herramienta al fin!, muy útil para estudiar. No se nos ocurriría darle un martillo a un niño o niña de 8 años y dejarle solo, ¡pero el internet sí! ¿Qué mal puede implicar dejar a sus hijos conectados buscando un trabajo escolar?, ¿o al chat con un amigo de la escuela o familiar? ¡Pero sí!, existe el riesgo, es real.

Para cualquier ciudadano cubano pensar en los riesgos de una internet es algo irrelevante. Por un lado, las velocidades a las que estábamos acostumbrados eran de 28 a 48 kbps, con una conexión conmutada, si navegar por una página nos llevaba todo un día, nadie piensa que un *hacker* se interesaría en nosotros, sería una tortura para él. Por otro lado, no pagamos con tarjetas de crédito por esta vía; el riesgo mayor está con qué tipo de personas nos relacionamos, y que información hacemos pública, incluso poniéndola como privada.

En estos tiempos donde los ya conocedores de la internet plena piensan en la seguridad de su información, en defender su privacidad a toda costa de los *hackers* y gobiernos de turno. Donde ya se hace una moda tapar las cámaras frontales de cada dispositivo, por miedo a ser

vistos, aun con el equipo apagado. Todo eso me hace preguntarme, ¿por dónde estamos nosotros? Y me atrevería a responder, más atrás, en la parte de “¡yo quiero la internet!”, te la cambio por toda mi información personal,¡después veremos!

Para quien sí conoce los riesgos, se asustaría al escuchar algo así, como cuando ves a alguien firmar un documento sin leer. Téngase en cuenta que la palabra firmar en estos temas tecnológicos tiene el mismo significado que presionar un botón si estás de acuerdo con los términos que *debiste leer*.

II. DESARROLLO

A. HISTORIA

Para quienes no conocen mucho Cuba, tal vez en mi introducción les hice pensar que estamos en la edad de piedra con las computadoras, y ¡no es así!, ¡no seremos de los primeros, pero para nada de los últimos!

Lo que sucede es que lo que más abunda en mi país son las entidades estatales, instituciones docentes, de salud, y de manera especial los llamados “Joven Club de Computación y Electrónica”, ya con 30 años de creados, que constituyen un proyecto social con el objetivo de acercar las computadoras a la familia sin costo alguno

—al menos hasta el 2015— según la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2016).

Tanto a las escuelas, universidades o Joven Clubs, le fueron entregadas sus computadoras por parte del gobierno, pero solo muchos años después pudieron ofrecer las bondades de la internet. También vale mencionar que, aunque con menos años de creados, existen otros sitios como “Las Salas de Navegación” o también llamadas “Salas Nauta”, este último nombre por el servicio de correo internacional y luego de internet, con carácter comercial que comenzó a ser la opción más individual o personalizada al alcance de los que pudieran pagar por él, pero ya desde las casas o desde el móvil.

B. ACTUALIDAD DE LOS SERVICIOS

¿Pero qué está pasando ahora mismo en Cuba?, pues como parte de las mejoras que se están realizando, se han creado puntos wifi, principalmente en zonas donde hay parques y donde las personas pueden conectarse con sus dispositivos portátiles. Para los visitantes a la isla —que solo están de pasada— esto luce como algo muy loco, pues todos se esparcen por doquier, sentados tanto en bancos, pisos o aceras; pero al igual que los cubanos terminan integrándose también al sistema de la

navegación en tales sitios, porque para ellos es menos costoso que el servicio que se brinda en algunos hoteles, donde la hora se llegó a cotizar a 5 CUC (equivalente a 5 dólares) cuando en los sitios públicos estuvo a 2 CUC y a una velocidad a veces superior. Cabe señalar que estos precios han seguido mejorando hasta no menos de la mitad.

Y toda esta ola de personas nada cómodas, pero bien concentradas ¿para qué?, pues para meterse en la gran locura que son las redes sociales: revisar correo, navegar por la internet o hacer video conferencias con familiares y amigos que se encuentran en la distancia y, así, buscar un mayor acercamiento.

C. PRIMEROS GOLPES RECIBIDOS

¡Sabemos que todo lo que comienza implica nuevos riesgos! Aunque inicialmente se hicieron experimentos en algunas zonas de pruebas y después de varios estudios, una vez que se tomó la decisión para habilitar estos servicios de Internet de forma más personal a los clientes, aparecen nuevos personajes en nuestra vida social, utilizando las brechas de seguridad de estos servicios. Y quiero llamar la atención en uno muy específico: el uso de *hotspot* clandestinos.

Para hacerlo más claro intentaré ejemplificarlo: una persona se conecta a un *access point* oficial perteneciente a la red wifi de Etecsa (nuestro proveedor nacional de internet), pagando por este servicio, una vez dentro de internet habilita la opción de compartirla con otros. Si lo hiciera gratis no creo que hiciera mal a nadie más que a él mismo, ya que su internet sería mucho más lento y solo paga él. Pero no es así, esas personas que, curiosamente muchos de ellos apenas sabían cómo encender una computadora hasta hace poco, ahora comienzan aprendiendo de forma casi automática cómo ganar dinero, utilizando herramientas y tomando las notas precisas para ello, distribuyendo el mismo servicio por menos dinero a varias personas. Este ejemplo que expongo tiene riesgos que el usuario decide tomar para abaratar costos, pero hay otros en que se es víctima de un ciberdelito sin saberlo.

¡Les explico!, usted busca la red wifi oficial, imaginemos un nombre “WiFi_Alfín”, y le aparece tal vez con más fuerza en la señal una de nombre similar “WiFi-Alfin”, creo que la diferencia les puede parecer ahora muy evidente a ustedes, pero no para las víctimas que han llegado al lugar público con mucha dificultad, logrando encontrar un espacio lo más privado que se lo permita el momento, y la primera información

que su mente recibe al buscar la conexión es “¡Vaya! qué fuerte esta la señal aquí”. Rápidamente se les carga en su equipo una página idéntica a la oficial que les pide poner su usuario y contraseña. Este suerte usuario ingresa los datos que le brinda la tarjeta que compró para este fin y, sin duda, logra su objetivo, finalmente se conecta a internet, qué... ¿pensaron que no? pues sí se conecta, digamos que consume de una hora que le brinda su tarjeta solo 5 minutos, únicamente quería checar si le llegó el correo esperado.

¿Dónde está el problema entonces?, que en su siguiente intento de conexión en una red oficial, al intentar entrar, le notifica la web que su usuario está en uso o que ya se consumió todo el crédito. Les estoy hablando solo del consumo de una tarjeta con una hora de conexión, y no de una cuenta nauta de conexión a internet que puede tener un crédito de 10 o 20 CUC, por poner una cifra relativamente baja solo para internet. ¿Se imaginan?

¿Cómo fue eso?, pues estos estafadores modernos, ya no tan novatos, montan una especie de puente entre la conexión falsificada y la conexión oficial, se quedan con sus datos de conexión y utilizan su tiempo restante tal vez para ofertárselos a otros de una manera más económica, también pueden suplantar su IP,

lo cual es utilizado en el caso del uso de las cuentas con crédito (Nauta).

D. CÓMO ENFRENTAR EL DESCONOCIMIENTO

El término más utilizado cuando trabajamos en la internet es el de “navegar”, como si de estar en un bote o barco se tratase, navegando por un mar de información. Es por ello que para evitar ser víctimas de piratas o no quedarnos a la deriva, ¡al menos no por el desconocimiento!, propondría que se otorgue una licencia al solicitar un servicio de internet en las casas, dicha licencia puede ser otorgada automáticamente a personas que tengan una carrera técnica o universitaria donde se les enseñe sobre el uso y los riesgos de la internet. ¡A los que no!, se les puede brindar un curso de entrenamiento; los tópicos a tratar pudieran ser: la terminología o palabras utilizadas, las herramientas de navegación, los antivirus nacionales e internacionales, también los sitios web, entre ellos los buscadores, foros y blogs más importantes y, por supuesto, los riesgos a que nos enfrentamos según la experiencia internacional.

Vale mencionar que nosotros en Cuba tenemos dos canales de televisión conocidos como “canales educativos” donde se dan algunas de

las asignaturas que reciben los estudiantes que cursan el nivel preuniversitario, también cursos de inglés y otros idiomas. A estos programas, ¡que ya el hecho de tenerlos es un lujo!, no pueden faltar estas clases de preparación informática bien ilustradas y algo importante a destacar es el horario de transmisión, para asegurarnos que se cumpla el objetivo de informar a la familia. La utilización de los medios de comunicación —cuales sean— es fundamental.

E. CAUSAS QUE ESTIMULAN EL EXCESO DE TIEMPO EN LA INTERNET EN LOS JÓVENES

De las causas generales que quiero mencionar, les diré qué tanto pueden afectarnos hoy a nosotros los cubanos.

¡Qué mejor excusa para un estudiante de cualquier edad que los trabajos escolares!, estos pueden ser resueltos por esta vía. En nuestro caso ya sea el trabajo de los padres, tiempo de maquina en las universidades o un joven club de los ya mencionados son de las opciones más comunes.

O nuestro cuidado con los hijos advirtiéndoles tanto de la calle y sus peligros, que concluyen ¡mejor si se está en casa! Solo una minoría pudiera tener esta preocupación en la

isla, ya sea por lo caro o difícil que resulta tener aún este servicio, como por los peligros que suele tener un joven normal, no somos un país peligroso.

Que decir de los juegos online; al comienzo pensamos que ese era un gran problema, después nos dimos cuenta que no, ¡era solo el comienzo! ¿Adictos a los juegos?, sin duda tenemos, ¿cómo lo hacen?, estoy seguro que contarles es tan interesante como para hablar de ello en un próximo trabajo, por lo pronto les puedo adelantar que jugar conectados directo a la internet solo una minoría y no creo que sea pagándola.

Y si se trata de acercarse a todos aquellos que están lejos sin importar fronteras, el tiempo se nos va ¡a riesgo de alejar a los que tenemos cerca! No luce nada agradable ver en una cena familiar a parte de la familia chateando. Sin duda, me atrevo a decir que chatear y estar conectado a redes sociales es el mayor tiempo a lo que le dedican nuestros ciberusuarios, no visto aún como en otros países porque no suelen haber lugares que brindan servicios de comida o de otro tipo donde ofrezcan un internet gratis, y ¡si! aún es caro para el cubano promedio y los lugares con internet no son muchos, así que ahora tenemos nuevas tendencias de salir con amigos a lugares bonitos cercanos, a donde

puedan conectarse a la wifi y divertirse al menos una hora *online* y bien acompañados.

No podemos dejar de mencionar el término ciberadictos, que bien podemos utilizar cuando ya caen en la trampa de algunas aplicaciones como Snapchat, por mencionar solo una, donde se estimulan con chispas las publicaciones y se pierden cuando se deja de usar, ¡todo un gancho! Estas personas no pueden hacer una acción aun dentro de casa sin dejar de publicarla. ¿Qué se come o se bebe?, ¿dónde se está? y ¿con quién? Con todo lo anterior expuesto de nuestra realidad creo que con ejemplos como este es cuando solo me atrevería, pensando como padre, a decir: ¡menos mal que no tengo internet en casa!

F. ALGUNAS EXPERIENCIAS CON JÓVENES

En una entrevista realizada a una joven *alemana* de 15 años, ella comentó de sus experiencias en la internet, al igual que sus compañeros de aula. Cuenta que las aplicaciones más utilizadas por ella y sus colegas, entre las que se encuentran: Instagram, Snapchat, Whats app, Tik Tok, HouseParty, WattPad, Matthew, YouTube, ASKfm y si de juego se trata los varones juegan Fortnite juntos. Después de tantos

nombres, la mayoría desconocidos para mí, ¡debe ser porque ya me alejé de los 15!, me puse a investigar de qué se trataban:

Si la moda es lo que les preocupa aplicaciones como *21 Buttons*, *Stylemaker* e *Influencers* son su solución.

21 Buttons: permite estar al día de las últimas tendencias de moda, compartir estilos y comprar *online* las prendas etiquetadas por otros usuarios. Las ventas que genera cada usuario a través de las imágenes que comparte, dan lugar a una recompensa en forma de saldo que puede acumularse o reembolsarse en cualquier momento.

Wattpad: es una aplicación que permite compartir historias con otras personas. Se pueden publicar artículos, relatos, poemas, blogs, *fan-fics*, ciencia ficción e historias sobre temas diversos, ya sea en línea o a través de la aplicación.

Matthew: esta aplicación puede escanear la tarea matemáticas del usuario y se le enviará la forma de cálculo y la respuesta. Resuelve problemas matemáticos instantáneamente desde la aritmética hasta el cálculo. Escanea problemas matemáticos impresos o escritos a mano para obtener soluciones al instante pero por pasos.

Houseparty: esta aplicación permite participar en una videollamada grupal, con un máximo de ocho participantes, muy usada por los

jóvenes. En el caso de la entrevistada me cuenta que cuando ve películas de interés entre sus amigos desde sus casas utilizan esta aplicación y es como estar todos en el mismo lugar comentando y haciendo bromas entre sí.

Snapchat: ¿Qué es y cómo funciona?, ¿seguro que lo saben mejor que yo!, considerado por muchos como una fiebre entre los jóvenes para estar comunicados.

Para mí, saber que esta joven en su perfil nuevo de Snapchat (¡no sé qué le pasó con el anterior!), mando 76 mil fotos en un año y tiene entre 50 y 100 mil chispas acumuladas, ¡me deja sin palabras! Que las chispas son por persona y la puntuación más alta con una persona es de 100. ¡Aun creo que no lo logro entender! Una de sus preocupaciones era que si en 24 horas no mandaba una foto, podía perder sus chispas. ¡Hasta yo comencé a preocuparme!, ¿seguro que en las escuelas los profesores les dan clases a estudiantes y no a dispositivos?, ¿les dará tiempo para bañarse sin el móvil?, ¿confío en que lo hagan!.

Después de conocer qué tanto hacían los jóvenes de países más distantes, llegó el momento esperado, entrevistar a los míos; ver si me estaría perdiendo de algo. En esta ocasión, entrevisté a un chico de 18 años, que junto a dos de sus amigos

de la misma edad, me cuenta del uso que le dan a internet.

Su uso principal, la comunicación con amigos y familiares tanto dentro como fuera del país, buscar información relacionada con sus gustos y trabajos de escuela, bajar aplicaciones que sean útiles y funcionales sin internet, y estar al tanto de cual aplicación es la que sirve para burlar la seguridad y tener internet gratis, ¡demasiado sano todo, hasta que llegamos a ese punto!

De las aplicaciones más utilizadas y tal vez menos conocidas por ustedes, se encuentran:

Imo: Esta aplicación es todo un éxito en la isla por su fácil uso para realizar videollamadas y enviar mensajes. Funciona como otras tal vez más populares internacionalmente como Whatsapp, pero Imo es la que pego.

Zapya: programa que también hemos hecho como propio, se utiliza para bajar aplicaciones, pero como más la utilizamos es sin internet, para compartir archivos entre móviles, tablets y computadoras, utilizando una conexión wifi entre ellos, incluso entre dispositivos con sistema Android e IOS.

El resto, CubaMessenger, 9Apps, InstaSave, VidMate, un poco más de lo mismo, no quiero aburrirlos con nuestra tienda de aplicaciones más usadas.

III. CONCLUSIONES

Podemos concluir que no somos ni seremos infalibles a los riesgos que trae consigo el avance tecnológico, pero sí podemos aprender de los errores ya cometidos, algunos vistos en la experiencia internacional; somos humanos, somos jóvenes y existen tendencias a repetir lo mismo.

En cuanto a la sanción penal posible ante hechos delictivos, el Código Penal cubano no prevé aún los delitos informáticos, dentro de los cuales están los delitos con el uso de medios informáticos y el cibercrimen, por lo cual habría que aplicar tipos delictivos relacionados con *la actividad económica ilícita, la estafa, la apropiación indebida* y, en su caso, hacer una interpretación del hecho para su adecuación.

Actividad económica ilícita:

“ARTICULO 228.1.- (Modificado). El que, con ánimo de lucro, realice cualquiera de las actividades de producción, transformación o venta de mercancías o prestación de servicios de las autorizadas legal o reglamentariamente sin poseer la licencia correspondiente; o realice alguna actividad de esa naturaleza no autorizada en forma expresa por disposición legal o reglamentaria, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas.

Estafa:

“ARTICULO 334.1.- El que, con el propósito de obtener para sí o para otro, una ventaja o un beneficio patrimonial ilegítimo, y empleando cualquier ardid o engaño que induzca a error a la víctima, determine a éste a realizar o abstenerse de realizar un acto en detrimento de sus bienes o de los de un tercero, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas.”

Apropiación indebida:

“ARTICULO 335.1.- El que, con el propósito de obtener una ventaja o un beneficio patrimonial ilegítimo para sí o para otro, se apropie o consienta que otro se apropie de bienes que le hayan sido confiados, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas”.

Nuestra legislación no está aún lo suficientemente preparada para responder a tales situaciones y exigencias, como tampoco quienes deben aplicarla. Aun así, no quedan impunes estos hechos si son apesados infraganti, pero al momento tendría que usarse una figura delictiva diferente para la aplicación de una sanción penal conjunta que pudiese ser en un comisor primario, la multa y la confiscación de los instrumentos

usados para cometer el delito y ante la reincidencia, podría agravarse la pena.

Aún tenemos obstáculos que vencer para progresar ante el feroz avance tecnológico de estos tiempos, pero al menos contamos con especialistas de primera línea, tanto en escuelas de nivel técnico en informática, como en la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) entre otras destacadas, donde sus conocimientos les han permitido clasificar múltiples veces para participar en eventos internacionales como son: la Competición Internacional Universitaria de Programación (en inglés International Collegiate Programming Contest, abreviado ACM-ICPC o solo ICPC) uno de los torneos más importantes internacionalmente en esta área, cuyos resultados han estado por encima de universidades del primer mundo.

El recién electo presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba, Miguel Manuel Díaz-Canel Bermúdez, ante un debate el pasado año sobre la Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad en Cuba, en su intervención mencionó:

tenemos que defender que Internet, las redes sociales, nuestras plataformas informáticas de desarrollo de servicios y aplicaciones, estén orientadas a la gestión del conocimiento. Y que los cubanos puedan usar Internet para aumentar sus saberes,

elevar su cultura general integral, enriquecer sus valores espirituales. (Díaz, 2017).

Estas palabras solo confirman la voluntad política de nuestro gobierno de procurar cada vez más el acceso a la internet. Por nuestra parte, si hacemos de las vulnerabilidades y debilidades identificadas una fortaleza, ¡la espera habrá valido la pena!

IV. FUENTES DE CONSULTA

Androidapk. “Mathew”. Disponible en <http://androidapk-s.com/app/1337066244/mathew>, consultado el 20 de abril de 2018.

Código Penal. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Disponible en https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/codigo_penal.html#A10, consultado el 10 de julio de 2018.

Cubadebate (14 de julio de 2017).

“Díaz-Canel: Orientar la Internet en Cuba a la gestión del conocimiento”. Revista digital *Cubahora*. Disponible en <http://www.cubahora.cu/sociedad/diaz-canel-orientar-la-Internet-en-cuba-a-la-gestion-del-conocimiento>, consultado el 19 de abril de 2018.

Hernández Barrios, M. A. (6 de junio de 2017). “Los muchachos que marcaron la historia”. En Mesa Redonda. Disponible en <http://mesaredonda.cubadebate.cu/>

mesa-redonda/2017/06/07/acm-icpc-los-muchachos-que-marcaron-la-historia-video/, consultado el 20 de abril de 2018.

López López, C., Cabrera López, O. L. (12 de julio de 2017). “Los Joven Club de Computación y Electrónica en Cuba: un programa único en el mundo”. En *Revista Tino*, (56). Disponible en <https://revista.jovenclub.cu/los-joven-club-de-computacion-y-electronica-en-cuba-un-programa-unico-en-el-mundo/>

Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2016). *Anuario estadístico de Cuba 2016*. Disponible en <http://www.onei.cu/aec2016/17%20Tecnologias%20de%20la%20Informacion.pdf>, consultado el 19 de abril de 2018.

Redacción (29 de marzo de 2016). “21 Buttons, cuando los usuarios son los mejores prescriptores”.

En Pinker Moda. Disponible en <https://pinkermoda.com/21-buttons-una-app-moda/>, consultado el 19 de abril de 2018.

Wikipedia. “Wattpad”. Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Wattpad>, consultado el 20 de abril de 2018.

Taubaso, D. (23 de mayo de 2017). “Qué es Houseparty, la app que Facebook tiene en la mira”. En *Clarín*. Disponible en https://www.clarin.com/tecnologia/apps/houseparty-app-facebook-mira_0_H1kK0T-ZW.html, consultado el 20 de abril de 2018.

Zabala, M. “ASK.fm, la red social de moda entre los adolescentes”. En iWomanish. Disponible en: <https://www.iwomanish.com/ask-fm-la-red-social-de-moda-entre-los-adolescentes/>, consultado el 21 de abril de 2018.

ISSN 0187-0416



9 770187 041004